

GEX 2013-2024

Con esta fecha y, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo 21.1 letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el Señor Alcalde-Presidente, se ha convocado **sesión Extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno que deberá celebrarse el día 17 de abril de 2024 (miércoles) a las 20.00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto. Si por cualquier causa no pudiera hacerlo deberá de comunicarlo a la Alcaldía con la antelación suficiente, previniéndole que a partir de esta fecha tendrán a disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria, al objeto que pueda examinarlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la urgencia de la sesión extraordinaria.
2. Expte. GEX 1244/2024. PROPUESTA DE ACTUACIÓN PREVISTA EN EL PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL BIENIO 2024-2027.
3. Expte. GEX 80/2022. Aprobación, si procede, de declaración de oferta económicamente más ventajosa y adjudicación provisional del CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES Y LA UED EN LA LOCALIDAD DE IZNÁJAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Iznájar, a la fecha en que se rubrica electrónicamente.

La Vicesecretaria Interventora

Fdo.: Dña .Mª Teresa Romero Pérez

Don Lope Ruiz López (PSOE-A)
Don Antonio Garcia Barroso(PSOE-A)
Dña. Antonia Gómez Vidal (PSOE-A)
Dña. Piedad Dolores Campillos López (PSOE-A)
Don Rubén López Serrano (PSOE-A)
Don David Padilla Torres (PSOE-A)
Doña Francisca Marín Padilla (PSOE-A)
Don Gonzalo Manuel Rosales Repiso (PP)
Don Manuel Quintana Luque (PP)
Don Frank David Charles (PP)
Dña. María de las Virtudes Hidalgo Marquez(PP)

Código seguro de verificación (CSV):

F119 3D29 D05D 6748 516D



F1193D29D05D6748516D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención actal. ROMERO PEREZ MARIA TERESA el 16-04-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:
037/RE/S/2024/753

16-04-2024 12:01:34